

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
JALEGUI FRUIT S.A., CELEBRADA EL DÍA JUEVES SEIS DE FEBRERO DEL DOS MIL
CATORCE-----**

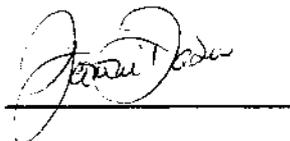
En la ciudad de Guayaquil, el día jueves seis de febrero del dos mil catorce, a las quince horas, se reúnen los accionistas de la compañía " JALEGUI FRUIT S.A." en el inmueble Edificio TORRES DE LA MERCED, calles General Córdova No. 810 y Víctor Manuel Rendón, piso 23 oficinas 01, de esta ciudad. Ellos representan la totalidad del Capital Social suscrito y pagado que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 800.00) y que está dividido en ochocientas (800) acciones, con un valor nominal de un dólar (US\$ 1,00) cada una, siendo estos: 1.- Daza Guizado Jenni Magdalena, propietaria de doscientas cuatrocientas (400) acciones, 2.- Guizado José Javier, propietario de trescientas cuatrocientas (400) acciones-----

Representada la totalidad del capital suscrito y pagado, los accionistas resuelven en constituirse en Junta General Extraordinaria, lo cual así se hace, acorde con las disposiciones estatutarias y de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día: Conocer y resolver sobre los Estados Financieros (Balance General y Estado de Resultado), de conformidad con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías. -----

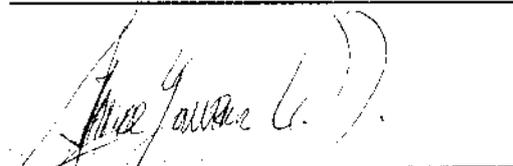
Actúa como Presidente de la Junta la señora Jenni Magdalena Daza Guizado y, como secretario el señor José Javier Guizado. El presidente acorde comunicó el punto del Orden del Día, expone a la Junta que de conformidad con la normativa contable-tributaria y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, aplicada las normas de contabilidad "NIIF", para lo cual la Junta General apruebe los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, y el Estado de Cambio en el Patrimonio). Al efecto, el Presidente manifiesta el contenido de los mismos, haciendo las explicaciones a este respecto. Así mismo, se menciona la contratación del Comisario (a) de la compañía, experto en Contabilidad-Tributación-Societario, y en implementación de las "NIIF". Luego de lo cual menciona la aprobación por parte de la Junta General Extraordinaria de Accionistas. Hechas las deliberaciones de rigor la Junta General Extraordinaria, resuelve por unanimidad de votos, Aprobar los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, y el Estado de Cambio en el Patrimonio), y se aprueba también la contratación del comisario debidamente representada por el Ing. Com. Fernando V. Ponce Reyes. -----

Habiéndose tratado y resuelto el único punto del Orden del Día, el Presidente concede un receso, con el objeto de que el Secretario redacte el Acta correspondiente. Reinstalada la Junta con los mismos accionistas con los que se instaló, el Presidente dispuso que por Secretaría, se de lectura al Acta de la Sesión, luego de lo cual la sometió a consideración de los accionistas, conjuntamente con el Presidente y Secretario. Con esto el Presidente da

por terminada la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de " JALEGUI FRUIT S. A. ", siendo las diecisiete horas, firmado para constancia todos los presentes, junto con el Presidente, y Secretario que lo certifica. En Guayaquil a los seis día del mes de febrero del 2014.- f).- JENNI MAGDALENA DAZA GIUIZADO, en su calidad de presidente de la Junta:



CERTIFICO: Que la presente Acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas día compañía " JALEGUI FRUIT S. A.", al cual me remitiré en caso de ser necesario, Guayaquil 6 de febrero del 2014. _____



José Javier Guizado

Secretario